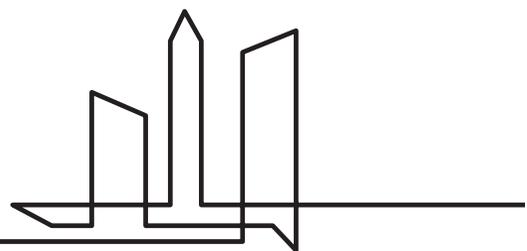


Informe

INDUSTRIA FARMACOQUÍMICA

EN LA CIUDAD DE
BUENOS AIRES



CESBA

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

PRESIDENTE
SERGIO ABREVAYA

ECOLATINA

INTRODUCCIÓN AL INFORME SOBRE LA INDUSTRIA FARMACOQUIMICA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires (CEyS), una vez por año elabora un diagnóstico económico y social, además de otros informes y recomendaciones a las autoridades de la Ciudad. Para poder llevar adelante esta tarea es imprescindible que el Consejo cuente con estudios e investigaciones sobre sectores con potencialidades de crecimiento y desarrollo en la Ciudad. En este sentido, el CEyS ha solicitado a reconocidas consultoras, de distinto perfil político y económico y técnico, la elaboración de estudios sobre diversos sectores industriales.

Los estudios presentados, están estrechamente relacionados a la visión sobre el sector industrial que figura en el primer Informe de la Comisión de Industria del CEyS, titulado "Perfil Industrial de la Ciudad de Buenos Aires", el cual es un Informe orientativo acerca de la situación y los cambios en el perfil industrial y productivo porteño así como las principales pautas para el desarrollo de las políticas públicas para los próximos años.

En este caso en particular, se presenta el informe elaborado por la Consultora Ecolatina, a la cual se le solicitó la elaboración de un diagnóstico cuali-cuantitativo sobre el perfil de la Industria Farmacoquímica que refleje las principales problemáticas que afectan al sector y permita formular recomendaciones específicas de políticas públicas que alienten el desarrollo sectorial. Es necesario tener presente que la Industria Farmacéutica es una de las principales actividades económicas de la ciudad, representando el 27% de la industria manufacturera y el 3,5% del Producto Geográfico Bruto de la ciudad.

Este Informe, a su vez, será utilizado como referencia para estudios tanto de diagnóstico como propositivos que de aquí en adelante desarrolle la Comisión de Industria del Consejo.

Dr. Sergio Abrevaya

Presidente de Consejo Económico y Social

“INFORME SOBRE LA INDUSTRIA FARMACOQUIMICA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES”

El Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires (CEyS) es un organismo constitucional con iniciativa parlamentaria e integrado de modo colegiado por las entidades más significativas de la sociedad civil. Es una institución pública no estatal, con autonomía orgánica y funcional para el cumplimiento de sus fines respecto de los poderes gubernamentales de la Ciudad.

Ecolatina es una consultora con 35 de trayectoria asesorando a empresas líderes en el país y en el exterior. Cuentan con una red de profesionales de excelencia para dar respuesta a necesidades específicas. El objetivo primordial de sus servicios es optimizar la performance de los negocios, al contribuir en la disminución de los riesgos económico-financieros.

El CEyS ha solicitado a reconocidas consultoras, de distinto perfil político y económico y técnico, la elaboración de estudios sobre diversos sectores industriales con potencialidades de crecimiento y desarrollo en la Ciudad. Entre ellos, se ha solicitado a Ecolatina, la elaboración de un diagnóstico cuali-cuantitativo sobre el perfil de la industria farmacológica, y la formulación de recomendaciones específicas de políticas públicas que alienten el desarrollo sectorial.

Las opiniones expresadas en este documento de trabajo no reflejan necesariamente la posición oficial del Consejo Económico y Social o de sus integrantes.

ÍNDICE

PERFIL DE LA INDUSTRIA FARMACOQUÍMICA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	11
PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR	15
1) INVESTIGACIÓN CLÍNICA	15
2) BIOTECNOLOGÍA	18
3) PRECIOS	19
4) FINANCIAMIENTO	19
5) COSTO INMOBILIARIO	19
6) INGRESOS BRUTOS	20
7) POLO FARMACÉUTICO	20
8) MEDICAMENTOS GENÉRICOS	20
9) VÍNCULO ORGANISMOS PÚBLICOS - LABORATORIOS PRIVADOS	20
CONCLUSIONES	21
ANEXO I: SANIDAD ANIMAL	22
ANEXO II: PERFIL DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL	23
ANEXO III: CANALES DE DISTRIBUCIÓN	28
DISTRIBUIDORAS	28
DROGUERÍAS	31
ANEXO IV: FUENTES Y METODOLOGÍA	32

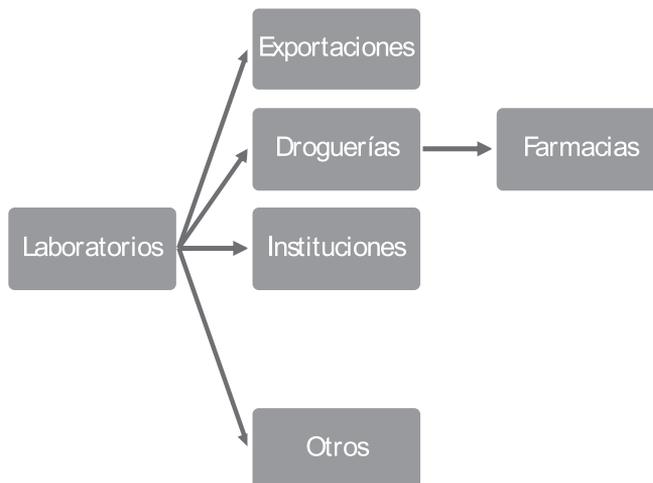
PERFIL DE LA INDUSTRIA FARMACOQUÍMICA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

- La industria farmacéutica es una de las principales actividades económicas de la Ciudad de Buenos Aires. Representa el 27% de la industria manufacturera y el 3,5% del Producto Geográfico Bruto de la ciudad.
- El 55% de los ingresos por la actividad en el país se genera en laboratorios establecidos en la ciudad, mientras que las exportaciones representan el 8% del total. En este caso la mayor parte de las exportaciones tiene su origen en plantas establecidas en la provincia de Buenos Aires.
- Es una industria que requiere de mano de obra calificada y genera productos de alto valor agregado.

Caracterización del negocio - Año 2013

Dimensionamiento (millones \$)	Total	CABA	% CABA/ Total
Giro del Negocio	46.000	25.100	55%
Exportaciones	4800	370	8%
Mercado interno	41.200	24.730	60%

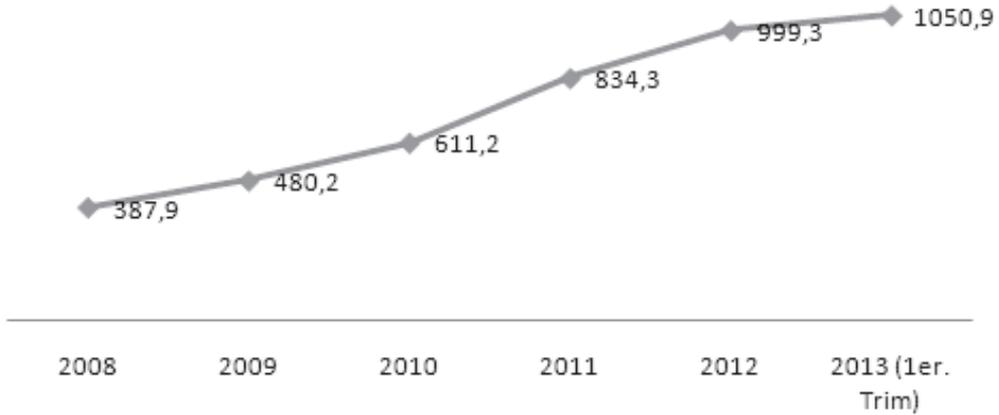
Valores a salida de laboratorios: incluye la totalidad de las ventas en el mercado interno + exportaciones según el siguiente esquema:



Ingresos en CABA: En el período 2008-2012 la industria mostró un incremento de los ingresos del 27% promedio anual. Esto es a valores corrientes, por lo que incluye el incremento de precios que en el caso de Productos Farmacéuticos fue del 11% promedio anual en el mismo período.

Ingresos Medicamentos CABA

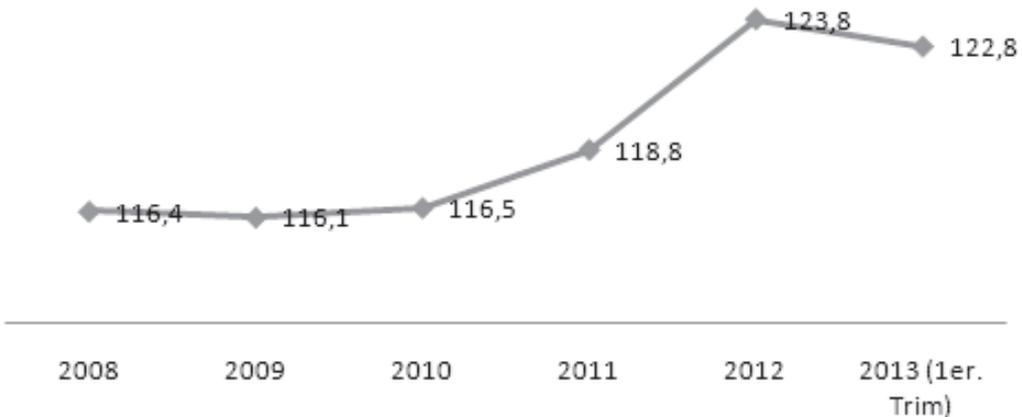
Base Oct 2001 = 100 (Valores corrientes)



Empleo en CABA: En el mismo período, el personal ocupado de la industria mostró un incremento del 2% promedio anual.

Personal ocupado CABA

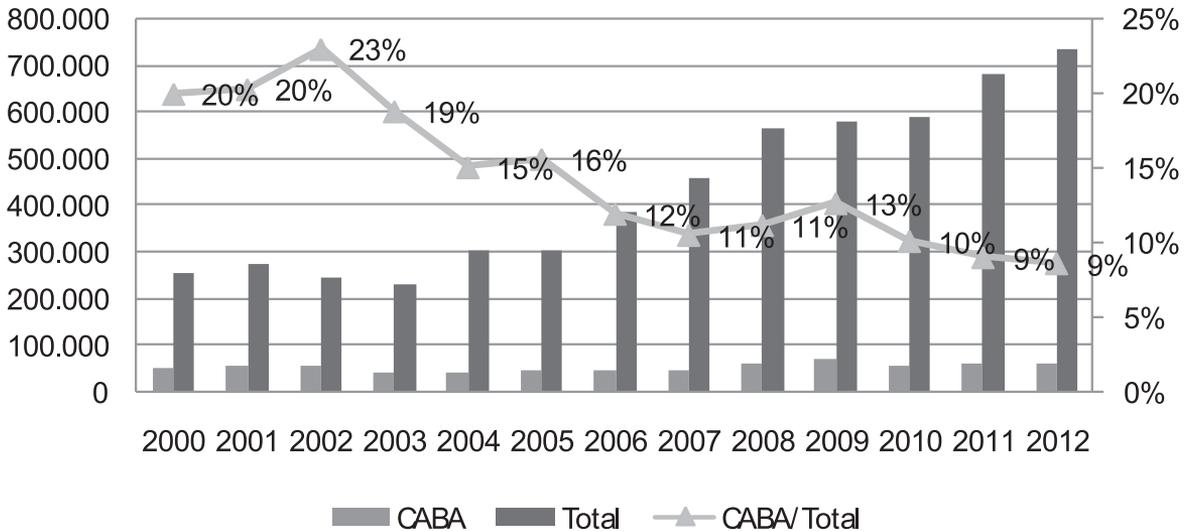
Base Oct 2001 = 100



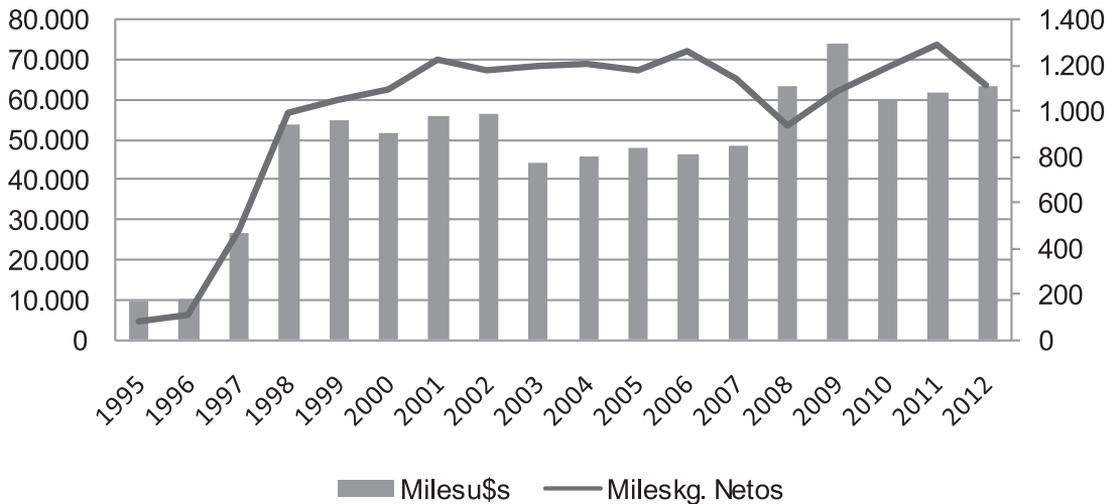
Exportaciones: Las exportaciones de productos farmacéuticos crecieron de manera importante a nivel país a una tasa del 9,1% promedio anual, mientras que las de la Ciudad de Buenos Aires lo hicieron al 1,7% por año en el período 2000-2012.

El gran incremento se produjo en las exportaciones con origen en las plantas ubicadas en la provincia de Buenos Aires. Abbott, el principal exportador, tiene su planta en la localidad de Florencio Varela. Sus exportaciones representan el 20% del total. Los que siguen en importancia son Bayer y Laboratorios Raffo, ubicados en Munro y Villa Martelli respectivamente.

Exportaciones de productos farmacéuticos En milesu\$s

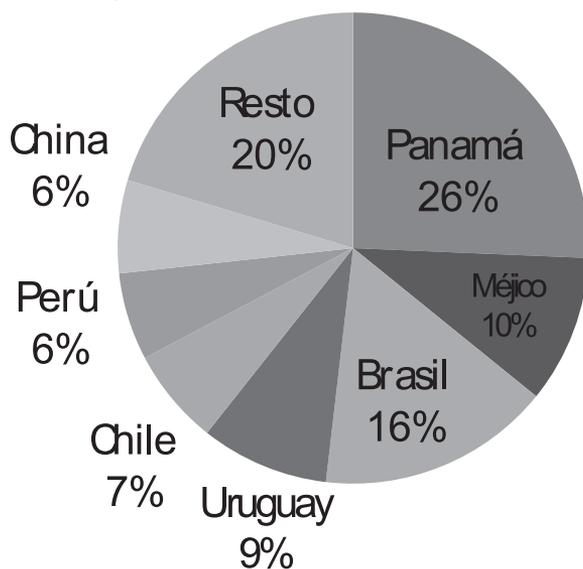


Exportaciones con origen en CABA Industria Farmacéutica



Destino de las exportaciones

Productos Farmacéuticos
(promedio 2010-2011-2012)



Dentro de las exportaciones desde la Ciudad de Buenos Aires sobresale como destino Panamá. El principal exportador es Laboratorios Poen.

PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR

1) Investigación clínica:

Los ensayos clínicos que se ejecutan en Argentina siguen la normativa de la ANMAT (agencia reguladora), aunque cada provincia puede promulgar normas más exigentes. Cada provincia tiene su Ministerio de Salud y legislación propia sobre salud que no puede estar en contradicción con la Constitución ni la legislación nacional.

En este tema la Ciudad de Buenos Aires puede tener una participación importante.

Se sabe que se maneja mucho dinero en relación a la investigación clínica. La ciudad puso más controles (Según opinión de especialistas, porque están tratando de ver la manera de que ingrese más dinero tanto en las arcas públicas como en los hospitales públicos donde se realizan los estudios). La legislación actual no abarca todos los temas y hay intentos de mejorarla. En general todos los actores están de acuerdo en que la ciudad fije condiciones más claras.

En los hospitales de comunidad la relación con los laboratorios por este tema está muy aceptada.

■ Regulaciones:

Res. Nº 35/07: Creación Comisión de Investigaciones Clínicas Aplicadas en Seres Humanos

Res. Nº 1490/07: Guía de las Buenas Prácticas de Investigación Clínica en Seres Humanos.

Res. Nº 1678/07: Apruébase la creación de la Nómina de Ensayos Clínicos en Seres Humanos.

Disposición ANMAT Nº 6550/08, Art. 10: Constancia fehaciente de la comunicación efectuada ante la máxima Autoridad Sanitaria Jurisdiccional.

Res. Nº 102/2009: Creación "Registro Nacional de Ensayos Clínicos".

Resolución 1480/2011 del Ministerio de Salud: Guía para Investigaciones con Seres Humanos cuyo objetivo es orientar a investigadores, patrocinadores, miembros de comités de ética en investigación y autoridades reguladoras y sanitarias de las distintas jurisdicciones en el desarrollo y evaluación adecuados de las investigaciones en las que participan seres humanos.

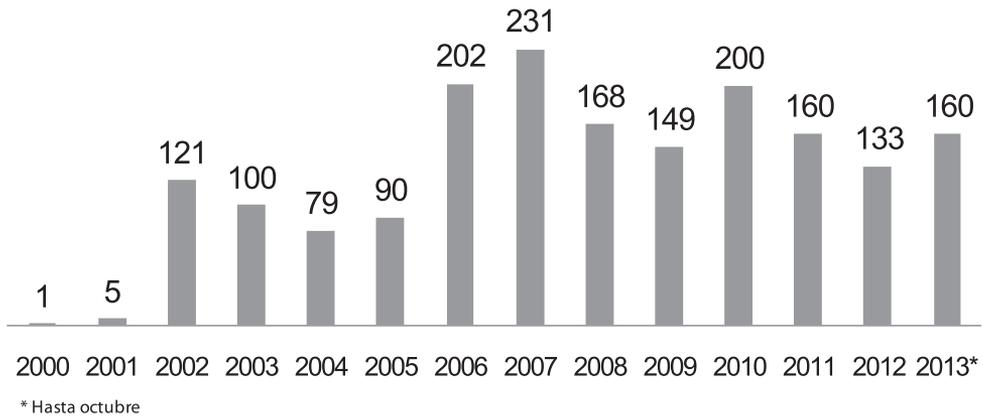
Disposición 6677/2010 del A.N.M.A.T.: Régimen de Buena Práctica Clínica para Estudios de Farmacología Clínica.

Ley 3301/09 Legislatura de CABA: Ley sobre Protección de Derechos de Sujetos en Investigaciones en Salud (Los hospitales no reciben contraprestaciones justas por parte de la industria que los patrocina).

Decreto 58/10: Reglamenta la ley 3301 y la Resolución 485-MSGC/11 normatiza los procedimientos.

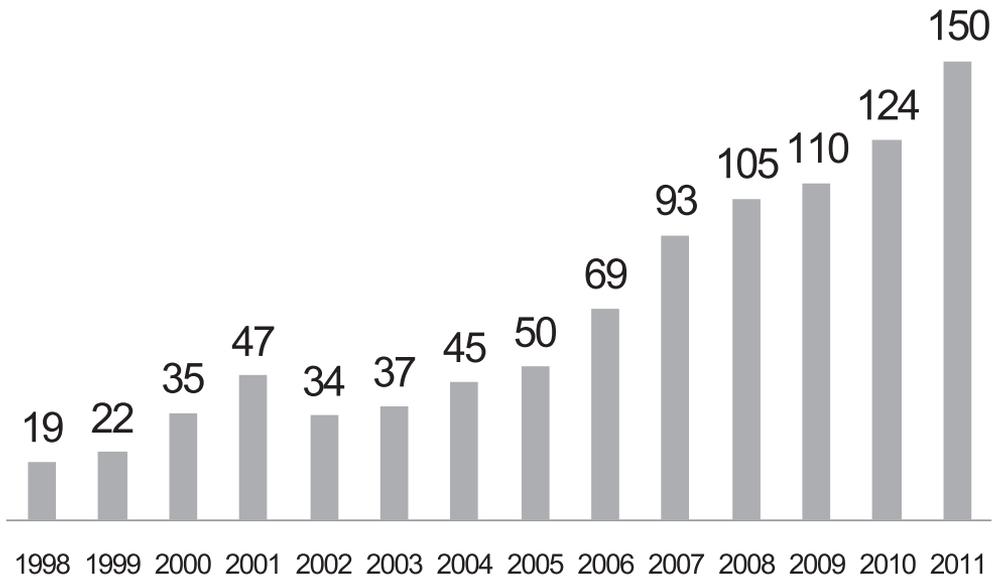
La caída de la cantidad de estudios registrada en los años 2008-2009 se debió a que en la ANMAT se habían endurecido las aprobaciones por desconfianza con relación al negocio que representa para las multinacionales. Luego se flexibiliza y en los años 2011-2012 vuelve a caer por desconfianza por el tipo de cambio. El año 2013 muestra un nuevo repunte en la cantidad de ensayos (los datos solo incluyen 10 meses).

Cantidad de estudios en Farmacología clínica aprobados por ANMAT



Evolución de la Inversión en Ensayos Clínicos

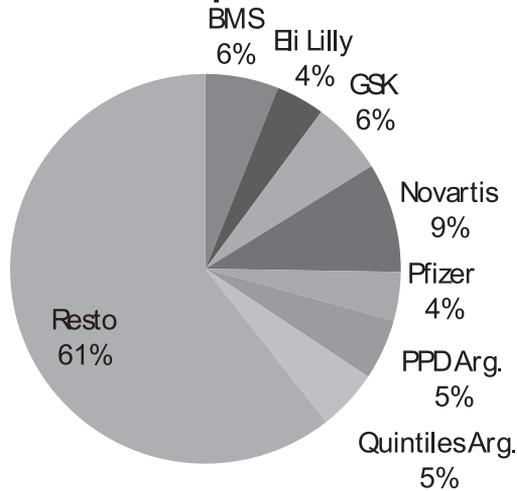
En millones u\$s



El mercado argentino de ensayos clínicos se encuentra compuesto por dos tipos de participantes, los laboratorios y los CROs (Contract Research Organizations). Estas últimas son consultoras especializadas en estas actividades. Actualmente 22 laboratorios extranjeros están realizando ensayos clínicos desarrollando nuevas moléculas.

Participación según protocolos aprobados

Base: 1.500 protocolos



Temas pendientes:

- Expertos indican que sería conveniente la publicación de los resultados de los ensayos preclínicos para poder identificar, dentro de cada grupo de medicamentos, aquellos productos que tienden a fallar y evitar en el futuro que se ensayen en humanos. Aparentemente, es bajo el nivel de publicación actual.
- Hay evidencias de que un número importante de ensayos fase 4 tienen por único fin el marketing del producto. Este nivel no debería tener una finalidad económica.
- Es importante encontrar un mecanismo para controlar que los investigadores de ensayos clínicos no alteren la práctica médica de los hospitales donde se realizan los ensayos. En ocasiones los mismos directores de los hospitales, interesados en los beneficios que el hospital obtiene de los ensayos, no han puesto reparos en las alteraciones que pudiera ocasionar esta actividad en el hospital.

2) Biotecnología:

El mercado farmacéutico crece en el mundo alrededor del 4% anual, pero los productos biotecnológicos crecen a un promedio del 9% anual, representando solo el 15% del mercado actualmente.

Los medicamentos biotecnológicos son productos medicinales obtenidos por medio de tecnología de ADN recombinantes.

Después de treinta años, comienzan a vencer las primeras patentes de este tipo de productos.

El sistema de patentes otorga un período al laboratorio innovador durante el cual dispone de un monopolio de mercado que le permite recuperar la inversión realizada. Expirado dicho período, otros pueden utilizar el gen.

El producto obtenido por otro fabricante con el uso del mismo gen humano utilizado por el innovador, luego de la expiración del período de protección patentaria, da lugar al biosimilar.

Hace apenas seis años la EMA (European Medicines Agency) comenzó a trabajar en su regulación, y no aún la FDA estadounidense.

En los países emergentes, donde no existía un sistema de propiedad intelectual en esta materia, o simplemente no se solicitaban patentes para este tipo de productos, los biosimilares se encuentran presentes en el mercado desde hace más de 20 años.

Por lo tanto, hay una falta de regulación pero que en principio debería ser a nivel nacional.

La discusión entre los laboratorios innovadores (extranjeros) y los nacionales que producen biosimilares, se basa en el tamaño de la muestra de los ensayos clínicos. Los innovadores reclaman que los ensayos sean similares a aquellos que se realizaron en el momento de la aprobación de los productos.

Existe una Ley Nacional de Biotecnología (26.270) pero falta su reglamentación e implementación.

■ Regulaciones:

Disp. ANMAT 7075/11: Establece los requisitos científicos y técnicos y las exigencias para el registro de especialidades medicinales de origen biológico con el fin de acreditar su calidad, eficacia y seguridad. Se elabora un formulario específico para la tramitación de las solicitudes de registro de especialidades de origen biológico. La norma alcanza a hemoderivados, productos obtenidos por vía de ADN recombinante, Anticuerpos monoclonales y medicamentos biológicos obtenidos a partir de fluidos biológicos o tejidos de origen animal.

Disp. ANMAT 7729/11: Aprueba los requisitos y lineamientos para el registro de especialidades medicinales de origen biológico cuya composición cuali-cuantitativa, indicación terapéutica y vía de administración propuestas, tienen antecedentes en otras especialidades medicinales de origen biológico autorizadas y registradas ante la ANMAT u otra Autoridad Sanitaria Reguladora de nivel equivalente a la ANMAT (medicamento biológico de referencia o comparador), de las que exista evidencia de comercialización efectiva y suficiente caracterización de su perfil riesgo-beneficio. La especialidad medicinal de referencia debe encontrarse autorizada y comercializada ampliamente en otro país/es cuyas funciones regulatorias, fiscalizadoras y marco normativo resulten acordes a nuestra legislación.

Disp. ANMAT 7729/11: Se deberá presentar la información físico-química, farmacéutica y biológica descripta en la Disp. ANMAT 7075/11, juntamente con los estudios efectuados que permitan:

a) Demostrar similar comportamiento en términos de identidad, potencia y perfil de pureza del producto respecto al tomado como referente (ejercicio de comparabilidad).

b) Generar la evidencia que permita juzgar similar comportamiento en cuanto a su seguridad y eficacia.

Disp. ANMAT 7729/11: Los criterios aplicados serán considerados elementos claves al momento de planificar el ejercicio de comparabilidad teniendo en cuenta la complejidad de cada entidad molecular. La Administración Nacional elaborará las Guías Complementarias necesarias para la implementación de la presente Disposición.

Disp. ANMAT 3397/12: Aprueba los requisitos específicos para la presentación de solicitudes de autorización e inscripción de medicamentos biológicos y/o anticuerpos monoclonales obtenidos por métodos de ADN recombinante que son complementarios a los establecidos en Disp. ANMAT N°7075/11.

3) Precios:

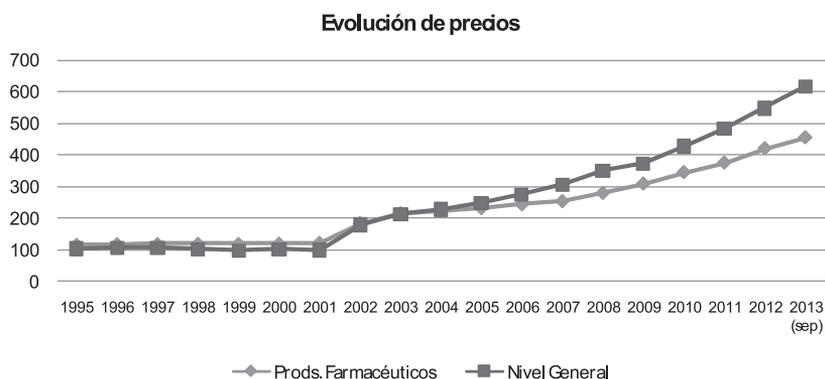
El tema de fijación de precios es una problemática general, no específica de la ciudad. Si bien existe una libertad teórica en la fijación de precios, la realidad es que desde hace tres años hay control de los mismos y se necesita autorización para aumentarlos. El aumento promedio anual ronda el 15%.

Hay tres canastas de precios:

- a. Canasta Premium (oncológicos, HIV)
- b. Canasta Selectivos (asma, diabetes)
- c. Canasta Consumo masivo

El precio se fija promediando las tres canastas. Las que tienen mayor consumo son las que menos aumentan. Teniendo en cuenta que las paritarias rondan el 25%, la rentabilidad se ha ido resintiendo en estos años.

La evolución de precios de los productos farmacéuticos fue menor a la del promedio general del IPIB. En el período 2005-2013 el promedio anual fue de 8,8% en el primer caso y de 12,0% para el nivel general.



4) Financiamiento:

En general los laboratorios no usan créditos, se autofinancian. No hay alternativas atractivas.

Uno de los medios a disposición son los créditos del FONASEC (Fondo Argentino Sectorial) dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Otra fuente de financiamiento son los Créditos del Bicentenario.

El gobierno de la ciudad puede tener mayor influencia en pymes o nichos más pequeños.

Una mayor oferta de medios financieros permitiría una mayor capitalización de la industria con el consecuente aumento de competitividad.

5) Costo inmobiliario:

El Código de planeamiento urbano de la Ciudad de Buenos Aires impedía que los laboratorios incorporaran más superficies de las que tenían. Pero a partir de la Ley N° 2.216 (conocida como "Buenos Aires Ciudad Productiva", y sancionada por la Legislatura en el año 2006) se modificó el Código de Planeamiento Urbano (Ley N° 449) incorporando nuevos criterios para la radicación y localización de industrias en la Ciudad, y pone en marcha el Registro de Actividades Industriales.

Salvo treinta actividades industriales prohibidas en todo el territorio de la Ciudad en los distritos Residenciales (R), Centrales (C), de Equipamiento (E) e industriales, el resto de las actividades industriales puede radicarse o ampliarse (siempre dentro del volumen edificable) con el único requisito de obtener el Certificado de Aptitud Ambiental. De este modo, es la utilización de la tecnología adecuada lo que determina la factibilidad de una actividad industrial, y no la zonificación o un límite de superficie.

A partir de esta modificación muchos laboratorios incrementaron sus superficies.

Incluso se propuso un polo para la ubicación de los laboratorios socios de CILFA. Pero como contrapartida, el incremento del costo inmobiliario se tornó determinante en la decisión de instalación de nuevas inversiones, que finalmente se realizaron en GBA.

6) Ingresos Brutos:

El incremento en la alícuota de ingresos brutos es un factor que desmotiva las inversiones en la ciudad.

Las modificaciones al Código y Ley Tarifaria 2013 son las siguientes:

- Incremento de alícuotas de las actividades comprendidas en los rubros “Comercialización” y “Prestaciones de obras y/o Servicios”: Dispone un “desdoblamiento” en el tratamiento de determinadas actividades correspondientes a los rubros “Comercialización (mayorista y minorista)” y “Prestaciones de Obras y/o Servicios”.

A determinadas actividades de los rubros comercialización (mayorista y minorista) y de prestaciones de obras y/o servicios se les aplicará la alícuota del 3,00% cuando los contribuyentes obtengan ingresos brutos anuales inferiores a \$38.000.000, y la alícuota del 4,00% cuando superen tales ingresos, mientras que para otras actividades comprendidas en dichos rubros se les aplicará la alícuota del 5,00% cuando superen tales ingresos.

- Incremento de alícuotas de las actividades de Producción de bienes: Establece la alícuota del 3,00% para las actividades de producción de bienes, cuando sean realizadas por contribuyentes y/o responsables con ingresos brutos anuales obtenidos en el ejercicio fiscal anterior inferiores a \$38.000.000, y la alícuota del 4,00% cuando los mismos superen tales ingresos.

7) Polo Farmacéutico:

El gobierno de la ciudad aprobó en el año 2006 la creación del Polo Farmacéutico en el barrio de Barracas. 13 empresas forman parte del mismo, 12 de ellas son socias de COOPERALA, son laboratorios de capital nacional. La necesidad de aumentar superficies de producción convierte esta opción en atractiva debido a que en los lugares donde están actualmente los laboratorios, esta posibilidad es limitada. Por otra parte permitiría tercerizar parte de la producción en otros laboratorios dentro del polo. En la realidad, este proyecto continúa demorado.

8) Medicamentos genéricos:

Necesidad de normativa que impulse a los laboratorios a hacer estudios de bioequivalencia en medicamentos genéricos. Esto facilitaría el ingreso a mercados más exigentes.

9) Vínculo organismos públicos – laboratorios privados:

Necesidad de promoción de la relación entre organismos públicos (universidades, institutos) con laboratorios privados.

CONCLUSIONES

TEMA	INCIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD
1) Investigación clínica: mayor regulación	 Bastante incidencia
2) Biotecnología: mayor regulación	 Incidencia media
3) Precios: evolución menor a la inflación	 Poca incidencia
4) Financiamiento	 Incidencia media
5) Costo inmobiliario	 Incidencia alta
6) Ingresos Brutos	 Incidencia alta
7) Polo farmacéutico	 Bastante incidencia
8) Medicamentos genéricos	 Poca incidencia
9) Relación organismos públicos- laboratorios privados	 Incidencia media

ANEXO I

Sanidad Animal

En países de perfil agropecuario como Argentina, este segmento de negocios dentro de los laboratorios adquiere una importante relevancia. A partir de los acuerdos de la OMC, las enfermedades animales se constituyen en barreras pararancelarias. Las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) generalmente son dictadas por los países desarrollados y es lo que más afecta las exportaciones de productos agrícolas y alimentos. El rubro más importantes de este sector son las vacunas, que representa el 25% del mercado de sanidad animal, seguido de productos antiparasitarios y productos biológicos.

Los principales laboratorios participantes en este segmento son:

- Biogénesis Bagó: con plantas en las localidades de Garín y Monte Grande
- Elanco (Eli Lilly): CABA
- Novartis (división Sanidad Animal): CABA
- Fort Dodge (Pfizer): CABA
- Biofarma: Córdoba
- Ceva: CABA
- Vetanco: Planta en Gral. Rodríguez
- Elastec: Lomas de Zamora
- MSD: Munro
- Richmond: CABA
- Tecnovax: CABA

Los laboratorios que tienen producción e investigación en Argentina se encuentran en su mayoría ubicados fuera de la Ciudad de Buenos Aires. En contrapartida, los laboratorios extranjeros que importan los productos tienen en su mayoría domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

ANEXO II

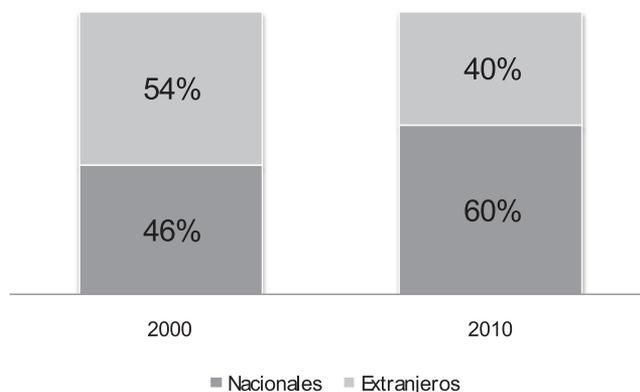
Perfil del sector a nivel nacional

Si bien se observa una participación equilibrada entre firmas nacionales y extranjeras en ventas totales, existe una tendencia creciente en la participación de los laboratorios locales. Las firmas nacionales lideran las ventas de productos de manufactura local, mientras que las extranjeras lideran la comercialización de importados.

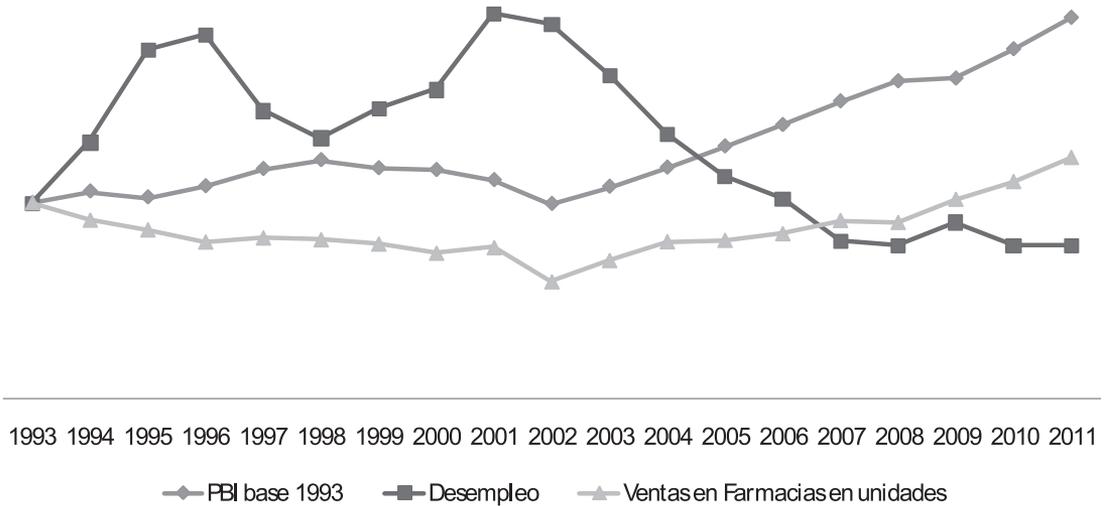
Estructura de la Oferta	2010	2011 e
Participación en el VAB industrial	4,9%	5,0%
Cantidad de laboratorios	230	230
Empleados directos	27.850	27.500
Promedio de empleados por laboratorio	121	120
Cantidad de plantas industriales	110	110
Plantas de capital nacional	93	93
Plantas de capital extranjero	17	17
Giro del negocio	21.888	28.074
Rentabilidad promedio OTC	6%	6%
Rentabilidad promedio Ético	10%	9%

Mercado OTC = Venta libre
 Mercado Ético = Bajo receta

Composición de las ventas según origen de capital



Datos con base 100 = año 1993

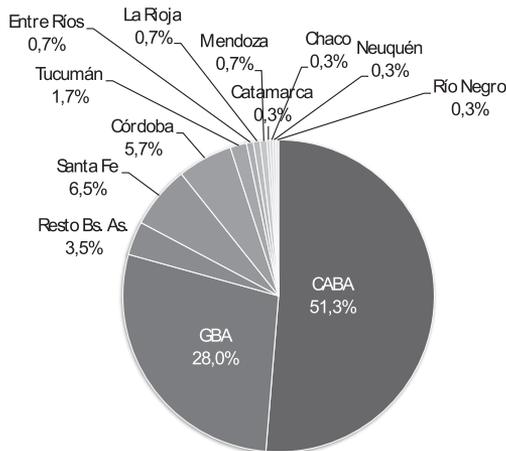


Existe una correlación inversa muy importante con la tasa de desempleo, medido el mercado farmacéutico en unidades físicas.

Con el nivel de actividad económica se observa una tendencia similar de crecimiento. Sin embargo, vemos el caso del período 1993-1998 en donde el PBI muestra un crecimiento considerable, pero en paralelo, también aumentó la tasa de desempleo. Aquí se verifica que esta última variable tiene mayor incidencia en el mercado farmacéutico.

Localización geográfica:

El 80% de los laboratorios se encuentran ubicados en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).



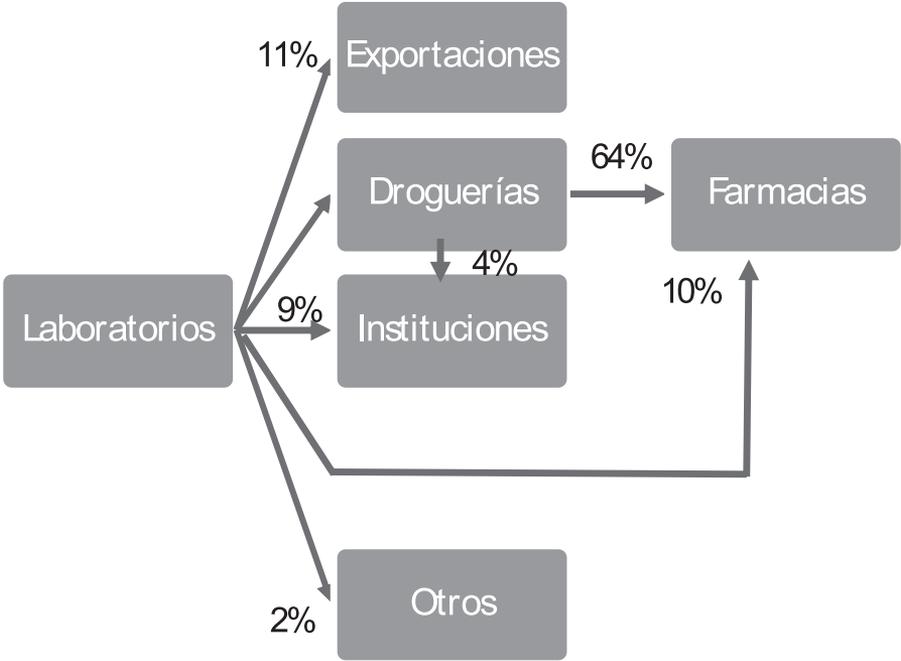
Por otra parte en la región AMBA se presentan las siguientes proporciones:

- Droguerías: 53%
- Farmacias: 19%
- APM's: 48%
- Establecimientos públicos de salud: 2%
- Establecimientos privados de salud: 10%
- Población: 32%

Caracterización del negocio

Dimensionamiento (millones \$)	2010	2011	2012 e
Giro del Negocio	21.888	28.074	35.100
Exportaciones	2.322	2.670	3.390
Mercado interno	19.566	25.404	31.710
Laboratorios nacionales	13.133	16.844	21.224
Laboratorios extranjeros	8.755	11.230	13.876
Tasa de crecimiento por año	24%	28%	25%
Variables sectoriales			
Cantidad de laboratorios		230	
Cantidad de droguerías		445	
Farmacias		13.000	
Empleados		27.850	
APM's		5.700	
Cantidad de plantas		110	
Plantas de laboratorios nacionales		93	

Los valores son en \$ a salida de laboratorios, por lo que están incluidas las ventas al mercado interno y las exportaciones. Se incluyen todos los canales de comercialización, esto es lo que se vende por medio de las droguerías, en forma directa a las instituciones, a las farmacias u otros agentes.



El mercado está conformado por laboratorios nacionales y de capital de origen extranjero. Asimismo está conformado por grupos económicos que se encuentran integrados incluyendo su presencia en distribuidoras, droguerías, negocios agroquímicos, veterinaria, etc.

Grupo	Laboratorio	Distribuidora, Droguería	Agroquímica, Veterinaria	Otros Negocios
Andrómaco	Andrómaco, Androquímica			
Bagó	Bagó, Química Montpellier	Disprofarma	Biogénesis Bagó	Nutricia Bagó, Seguros Victoria
Bayer	Bayer, Bayer Schering Pharma	Farmanet	Bayer cropScience	
Bernabó	Bernabó, Finadiet			
Boehringer Ingelheim	Boehringer Ingelheim, Boxalpharma	Farmanet		
Casasco	Casasco, Elisium	Farmanet		
Eli Lilly	Eli Lilly		Banco	
Gador	Gador, Elisium	Farmanet		
GSK	GSK, Phoenix			
Maquiavelo	Temis Lostaló	Droguería del Sud		
MSD	Merck, Sharp & Dome, Schering Plough		Schering Plough Veterinaria	
Novartis	Novartis, Sandoz	Farmanet, Rofina	Sanidad Animal	
Pfizer	Pfizer, Wyeth		Fort Dodge	
Raffo	Raffo, Monte Verde			
Roche	Productos Roche, Roche Diagnóstica			
Roemmers	Roemmers, Poen, Investi Farma, Raymos, Nova Argentina, Valeant	Rofina		
Sdus	Sdus			Tecnoplant, Arándanos
Selecki	Elea			Interbelle Cosmetics

Las ventas están bastante atomizadas, los 10 primeros laboratorios concentran el 40% de la facturación. Entre ellos se encuentran: Roemmers, Roche, Bayer, Abbott, Gador, Bagó, Novartis, Glaxo Smithkline, Elea y Raffo.

Líderes por segmento:

- Sistema nervioso: Gador
- Sistema cardiovascular: Roemmers
- Tracto gastrointestinal y metabolismo: Roemmers
- Antiinfecciosos sistémicos en general: Roemmers
- Insulinas: Novo Nordisk
- Oncológicos: Roche
- Hormona de crecimiento: Pfizer

ANEXO III

Canales de distribución

Principales características:

Grupo de Clientes		Esquema de Distribución	Fuentes de Financiamiento
Masivo Ético de Marcas	1º Hogares vía farmacia (Ambulatorio)	Laboratorio/ Distribuidora/ Droguería/ Farmacia/ Hogar	1º Hogar 2º Descuentos OS/ PP (Farmalink, etc.)
	2) Instituciones de salud (Internación)	Laboratorio/ Distribuidora/ Institución y Directo a Institución	Inst. Privadas: PP/ OS Inst. Mutuales: OS Inst. Públicas: Estado
	3º Compras públicas (Ambulatorio)	Laboratorio/ Distribuidora/ Institución y Directo a Institución	Estado (Remediar, Plan Nac. Vacunación, etc.)
Especiali- dades	1º Hogar es vía farmacia (Ambulatorio)	Laboratorio/ Droguería/ Farmacia/ Hogar	1º Cobertura al 100% OS/ PP (CAMOyTE, etc.) 2º Estado (APE)
	2º Compras públicas (Ambulatorio)	Laboratorio/ Distribuidora/ Institución y Directo a Institución	Estado (Plan Nac. HIV/ SIDA, Programa oncológicos, etc.)
	3º Instituciones de salud (Internación)	Laboratorio/ Droguería/ Institución y Directo a Institución	Inst. Privadas: PP/ OS Inst. Mutuales: OS Inst. Públicas: Estado
Genéricos	1º Instituciones de salud (Internación)	Directo a Institución	Inst. Privadas: PP/ OS Inst. Mutuales: OS Inst. Públicas: Estado
	2º Compras públicas (Ambulatorio)	Directo a Institución	Estado (Remediar, Plan Nac. Vacunación, etc.)
	3º Hogar es vía farmacia (Ambulatorio)	Directo a Farmacia/ Hogar y Laboratorio/ Droguería/ Farmacia/ Hogar	Hogar

Distribuidoras:

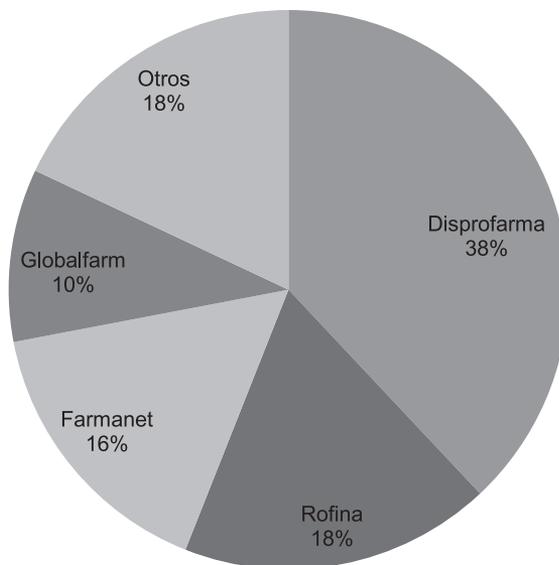
El mercado está concentrado en cuatro empresas: Disprofarma, Rofina, Farmanet y Globalfarm.

Reciben la mercadería en consignación y la facturan a cuenta y orden del laboratorio, por lo que cobran una comisión. Pueden realizar o no la venta según el contrato.

Emiten una factura en común con el objetivo de incrementar el poder de negociación, sobre todo de los laboratorios más chicos. De esa manera se consiguen mejores condiciones comerciales (precios, descuentos, plazos, etc.) y mejorar los índices de mora e incobrabilidad.

Operan básicamente en el mercado masivo de marcas. En el canal directo/institucional, los laboratorios prefieren que no pasen por las grandes distribuidoras, para que esa información no pueda ser detectada por la competencia; es por ello que no operan en el ámbito de las especialidades.

Según ventas en \$



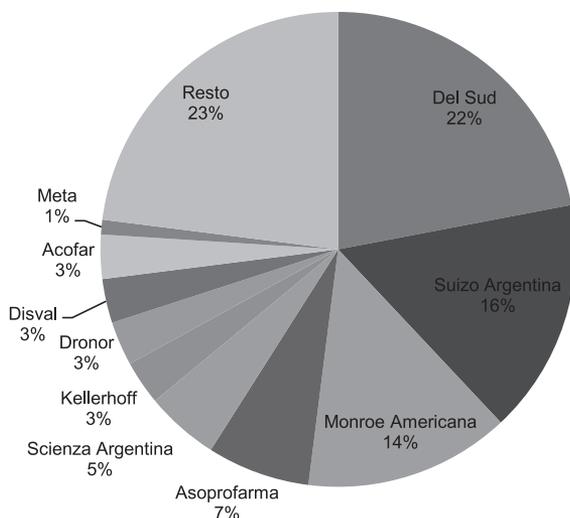
Estas cuatro empresas tienen su sede en la Ciudad de Buenos Aires.

Droguerías:

Son mayoristas que compran y revenden. Existen dos tipos:

- **Generales:** Es un negocio de volumen y alta rotación, con bajos márgenes unitarios, por lo que exige minimizar inventarios mediante un esquema de distribución continua, con entre 1 y 3 visitas diarias a cada farmacia. La distribución la hacen generalmente con recursos propios, empleando muchas veces pequeñas unidades, e incluso motos y bicicletas, ya que lo que se entrega a cada farmacia es un pequeño paquete. Hay tres empresas líderes con cobertura nacional (Droguería del Sud, Droguería Suizo Argentina, Monroe Americana), luego aparecen las droguerías regionales (Kellerhoff, Asoprofarma, Dronor, Acofar, Disval) y las droguerías de genéricos (Progen, Economax, Capdevila).
- **De Especialidades:** Apuntan al servicio, con volúmenes chicos pero mayor margen por tratarse de medicamentos de alto valor unitario. Es un mercado donde son importantes las licitaciones con organismos gubernamentales, incluyendo los provinciales sumados a obras sociales. Son operaciones puntuales que pueden representar un muy buen negocio para los laboratorios, pero que son riesgosas por el mayor nivel de incobrabilidad. El mercado está liderado por tres firmas, Scienza Argentina, DroFar y Meta.

Según ventas en \$



Si bien el 53% de las droguerías se encuentran en la región AMBA, del gráfico de participación de mercado se desprende que la facturación de las principales se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires: Del Sud, Monroe Americana, Asoprofarma, Scienza Argentina, Dronor, Disval, Meta.

ANEXO IV

Fuentes

- CILFA: Entrevista con el Lic. Miguel Maito
- CILFA: La industria biotecnológica argentina aplicada a la salud humana
- CAEME: Entrevista con el Sr. Víctor Quiñones
- CAOIC: Entrevista con el Sr. Daniel Vázquez
- Informe de Laboratorios de Key Market: entrevistas con los principales laboratorios del país.
- CEP / Fundación ExportAr
- FONARSEC: Fondo Argentino Sectorial

METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente informe se ha realizado un relevamiento de fuentes secundarias con material del Ministerio de economía, INDEC e informes de cámaras o instituciones relacionadas con el sector.

También se ha tomado el informe sectorial de Laboratorios, donde se releva el mercado argentino en base a fuentes secundarias y especialmente con entrevistas a responsables de los principales laboratorios que conforman el mercado.

Por último se han realizado entrevistas personales específicas para el presente informe entre noviembre de 2013 y enero de 2014.

www.cesba.gob.ar

